



EXPTE. D 2035 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORBLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE :

De Beneplácito y Reconocimiento por la inauguración de un "Playón Polideportivo del Centro Integrador Comunitario (CIC) "Monseñor Angelelli", ubicado en las calles Irala y Vértiz, de la localidad de Dock Sud, Partido de Avellaneda..

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por finalidad el beneplácito y reconocimiento por la inauguración del Playón Polideportivo del Centro Integrador Comunitario (CIC), "Monseñor Angelelli", ubicado en las calles Irala y Vértiz, de la localidad de Dock Sud, obra ésta de ampliación de 1.080 mts², realizada a través del Programa de Cooperativas de Trabajo que lleva adelante el Municipio de Avellaneda con la colaboración y respaldo del Ministerio de Desarrollo Social y de la Secretaría de Deportes de Nación.

Se destaca el rol fundamental del Centro Integrador Comunitario por la colaboración con los diferentes programas de urbanización que se están llevando a cabo en la localidad de Dock Sud, convirtiéndose en un actor importante en el trabajo de fortalecimiento de las instituciones vecinales.

Es de destacar las diversas actividades y disciplinas deportivas que se realizan en el Playón Polideportivo, como: fútbol, vóley, básquet, hockey, que se suman a los servicios que brinda el centro, los cuales incluyen diferentes especialidades médicas, talleres de formación y capacitación, entre otras actividades comunitarias.

La implementación de los Centros Integradores Comunitarios como un modelo de gestión pública que implica la integración y coordinación de políticas de atención primaria de salud y desarrollo social en un ámbito común de escala municipal, es necesario y prioritario para responder a las demandas y necesidades de la gente.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.